

bra a los Señores D. Juan M^o Llorente, y D. Juan Co
ellopin

el y. D. Leon Gabriel Lopez Díaz de la Torre, e Nuestra
a los Señores D. Juan Coellopin, y D. Manuel Antol
Carrasco

el d. D. Juan Pino Díaz. Nuestra villa propietario

Siviro

el d. D. Mag^m de Exia Díaz nombre de los Cabos
Hnos

el d. D. Fausto Lopez Díaz nombre de los muñoz
Señor Montañez de Ocaña. Nuestros nombrados por
mayor numero los señores D. Juan Coellopin, y D.
Manuel Carrasco, los quales forman una Ciudad
anterior que tienen la suya provincia

el d. D. Juan Requijante, y Chafarina Comisionado
de Correspondencia hispanica una Carta en idio
oma Pausa Pintor a una Ciudad por la de
República de Roma. Tendrá el Encargo que traducire
de consulta a la Corte de España lo que se
solicita contestando el reenvío

Uñon en una Dyanamismo un memorial o Pro
yecto de la Pl. de Corrección de quanto conci
Patrias titulares a una Ciudad acompañando
una representación para el d. Consejo apriado

